



ELIJIENDO LA COBERTURA DE PROTECCIÓN CONTRA LESIONES PERSONALES (PIP) MÉDICA

Seleccionando una Póliza: Los conductores deben considerar los impactos financieros y las protecciones del seguro de cada nivel de cobertura de PIP médica antes de elegir una póliza adecuada para sus necesidades y presupuesto.

Los agentes y aseguradores de autos deben entregar a los asegurados formularios que describan los beneficios y riesgos de las opciones de cobertura. Puede que los conductores deseen consultar con un agente de seguro de autos, una compañía de seguros, o un asesor financiero.

Se pueden encontrar formularios de muestra en el sitio web del DIFS en: www.michigan.gov/autoinsurance



CONTACTE A DIFS

El Departamento de Seguros y Servicios Financieros está aquí para ayudar.

Contacte a DIFS para obtener más información sobre la nueva ley, la elección de la cobertura, la compra de un seguro, los documentos que los conductores necesitan para su agente o compañía de seguros, y cómo presentar un reclamo.

SITIO WEB:

www.michigan.gov/autoinsurance

CORREO ELECTRÓNICO:

autoinsurance@michigan.gov

LÍNEA GRATUITA

833-ASK-DIFS (275-3437)



NUEVA LEY DE SEGURO DE AUTOS DE MICHIGAN

La Gobernadora Whitmer firmó una histórica legislación bipartidista de no culpabilidad para seguros de automóvil a fin de reducir costos, mantener las opciones de cobertura más altas en el país, y fortalecer las protecciones al consumidor.

Los cambios aplican a las pólizas emitidas o renovadas luego del 1 de julio de 2020.

www.michigan.gov/autoinsurance

autoinsurance@michigan.gov

833-ASK-DIFS (275-3437)





REDUCE COSTOS, MANTIENE LOS BENEFICIOS

Elección de Protección contra Lesiones Personales (PIP): Los conductores ahora podrán elegir un nivel de cobertura adecuado para sus necesidades y presupuesto.

La cobertura de PIP médica paga la atención médica si los asegurados tienen un accidente automovilístico.

Los nuevos límites igualan o exceden los beneficios más altos en el país, y Michigan es el único estado donde la Protección contra Lesiones Personales (PIP) médica ilimitada sigue siendo una opción.

Reducción de Primas: Se requerirá que cada compañía de seguros reduzca las primas promedio estatales de PIP médica por ocho años.

Baremo de Honorarios: Un baremo de honorarios controlará los costos que los proveedores médicos pueden cobrar a los aseguradores de automóviles. Las primas serán más asequibles, pero los servicios a los cuales las víctimas de accidentes existentes y futuras tienen derecho no se verán afectados.



AUMENTA LAS PROTECCIONES AL CONSUMIDOR

Eliminación de Ciertos Factores No Relacionados con la Conducción: Las compañías de seguro de autos tienen prohibido usar el sexo, estado civil, propiedad de vivienda, calificación crediticia, nivel educativo, ocupación, y códigos postales.

Unidad de Investigación de Fraudes: Una nueva unidad investiga la actividad criminal relacionada con la industria de los seguros.

Aprobación Previa: Las tarifas de seguros de autos ahora deben ser aprobadas antes de ofrecerse a los clientes.

Multas y Sanciones: Aumento de las multas en la industria de los seguros.



OPCIONES DE PIP MÉDICA

Nuevas Opciones de Cobertura: Los conductores deben elegir un nivel de cobertura de PIP médica, el cual paga la atención médica si tienen un accidente automovilístico.

Se requiere que las compañías de seguro reduzcan la porción de PIP médica de las primas, basándose en la cobertura elegida.

Niveles de Cobertura de PIP Médica: Cada nivel es lo máximo que una aseguradora de automóviles pagará por persona por accidente.

- Ilimitado
- \$500,000
- \$250,000
- \$50,000 (Medicaid)
- Autoexclusión de PIP médica (Medicare)